

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 10 de enero de 2011, del Gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 117/2010/06455, denominado “Servicio de educación social y actividades complementarias para el Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 117/2010/06455.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de educación social y actividades complementarias para el Distrito de San Blas.
 - b) Lugar de ejecución: los que se indican en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde el 14 de febrero de 2011 hasta el 30 de junio de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 103.614,17 euros.
— 8 por 100 de IVA: 8.289,14 euros.
— Importe total, IVA incluido: 111.903,31 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 - e) Telefax: 915 888 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: 28 de enero de 2011.
 - g) Fecha límite de solicitud de información: 18 de enero de 2011.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 1. Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.c).
Requisitos mínimos de solvencia: volumen anual de negocio en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato durante cada uno de los últimos tres años por cuantía igual o superior a 60.000 euros.
 2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y e), por remisión del artículo 68.
Requisitos mínimos de solvencia:
— Haber realizado en los últimos tres años al menos dos trabajos de similares características por importe de 60.000 euros cada uno de ellos, adjuntando certificados de correcta ejecución.

- Dos titulados con diplomatura en Educación Social, habiendo trabajado al menos dos años en puestos de similares características.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de enero de 2011.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Distrito de San Blas. Oficina de Línea Madrid.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d)
 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 4 de febrero de 2011.
Hora: a las once y treinta.
 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 9 de febrero de 2011.
Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - A) Criterios no valorables en cifras o porcentajes, hasta 45 puntos:
 - a) El proyecto cuenta con una descripción de la justificación técnica, actividades y metodología incluidos en el pliego: hasta 20 puntos.
 - b) El proyecto presentado se realiza desde el conocimiento de la organización y competencias del Distrito en materia de servicios sociales y las características sociodemográficas de la población: hasta 15 puntos.
 - c) El proyecto presentado contiene propuestas en el desarrollo de actividades, talleres y metodología que sirven para prestar una mejor atención a los beneficiarios a los que va dirigido el proyecto: hasta 10 puntos.
 - B) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 55 puntos:
 - a) Mejoras técnicas: hasta 45 puntos.
 1. Aportación de recursos técnicos y materiales propios de la empresa a disposición del servicio para el desarrollo de eventos, actos, talleres u otras actividades: hasta 25 puntos.
 - 1.1. Aportación de recursos en sonidos y audiovisuales: hasta 15 puntos.
 - 1 punto por cada soporte de sonido y/o audiovisual (televisor, reproductor CD, cámara de vídeo, equipo de música, ordenador portátil, etcétera): hasta 10 puntos.
 - 1 punto por cada intervención de un técnico de sonido: hasta 5 puntos.
 - 1.2. Aportación de trabajos de diseño y xerografía de invitaciones, cartelería y diplomas: hasta 10 puntos.
 - 1 punto por cada trabajo ofrecido de cartelería para cada actividad organizada (mínimo 10 carteles por actividad): hasta 6 puntos.
 - 1 punto por cada 30 diplomas ofrecidos: hasta 4 puntos.
 2. Aportación de recursos humanos propios de la empresa a disposición del servicio para el desarrollo de eventos, actos y salidas: hasta 20 puntos.
 - 2.1. Aportación de monitor de apoyo a las actividades de ocio y tiempo libre: hasta 10 puntos.
 - 1 punto por cada actividad o taller con monitor de apoyo: hasta 3 puntos.
 - 1 punto por cada salida acompañada de monitor de apoyo: hasta 7 puntos.



- 2.2. Aportación de vehículo, con conductor, para traslado de equipos, materiales y otros enseres: hasta 10 puntos.
— 2 puntos por servicio ofrecido.
- b) Criterio baja económica: hasta 10 puntos.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” (www.munimadrid.es).

Madrid, a 10 de enero de 2011.—El gerente del Distrito de San Blas, Gerardo Ravassa Checa.

(01/119/11)